

**Secretaría De Administración Y Finanzas
Dirección de Trámites y Servicios Catastrales
CATASTRO**

Nombre y descripción

Servicio de Fotogrametría con Dron

Vuelo de Dron para obtener imagen actual de predio y su contexto ambiental.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SAF/CAT/054

Plazo de respuesta:

15 días

Fundamento jurídico

- Artículo 8., fracción XXV de la Ley de Catastro para el Estado de Nayarit de 2022.
- Artículo 8., fracción XXXVIII de la Ley de Catastro para el Estado de Nayarit de 2022. (Visita de campo)
- Artículo 19 Inciso C.- Servicios y trámites catastrales, fracción XLIX., de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando sea necesario obtener fotografías crudas actuales del predio y de su contexto ambiental.

Pasos a seguir

- El interesado se presenta a ventanilla y solicita el trámite
- El interesado pasa a pagar en Banco, Recaudación, en línea o bien en ventanilla de la Dependencia, esta última solo acepta tarjetas de Crédito y Débito
- Realizado el pago correspondiente entrega los documentos y recibe boleta de trámite para dar seguimiento.

Requisitos

- Copia de identificación oficial vigente del propietario o representante legal o carta poder debidamente requisitada (Persona física carta poder simple, persona moral carta poder notariada)
 - Llenar y entregar el formato de solicitud de trámite o servicio con requisitos solicitados.
 - Comprobante del pago de derechos

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado
- Representante legal

¿Qué obtengo?

Fotos crudas del predio solicitado

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 195.33 --- Máximo: \$ 2107.40

Descripción: 1) De 1 A 5000m2 \$2107.40 2) Por Excedente De 100m2 \$195.33. Los Costos Ya Incluyen Los Impuestos Adicionales Y La Aportación A La Cruz Roja Mexicana. No Incluye Las Comisiones Generadas Por Terceros Autorizados Para Recibir Los Pagos. Si Se Paga En Recaudación Será Mediante Las Siguietes Formas De Pago: Tarjeta De Débito O Crédito, Cheque O Transferencia.

Lugares de Pago: Banco /En Línea/ Dependencia/ Recaudación

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: vuelo de Dron en sitio

Criterios de resolución

Una vez ingresado el trámite ;se programa la visita en campo para realizar el vuelo de DRON.

¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina | Dirección |
|---|---|
| Dirección de Trámites y Servicios Catastrales | Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calzada del panteón, CP: 63000 |
| Canales de atención | |
| Presencial | |
| Teléfonos | |
| 311 212 4706 | 311212 2925 |

Funcionario

| Nombre | Cargo | Correo |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------------------|
| C,P. José Manuel Laurel Suárez - SAF | Subsecretario | sub.ingresos@nay.gob.mx |
| mejora regulatoria SAF | Director General | mejoraregulatoriafinanzas@nay.gob.mx |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.